

ANUNCIO

PUEBLA DE GUZMÁN

Con fecha 14 de septiembre de 2023, se ha dictado resolución de Alcaldía cuya transcripción literal se inserta a continuación:

"Vistas las bases y convocatoria que han de regir la convocatoria para cubrir 1 plaza/puesto del régimen jurídico funcionarial y 23 plazas/puestos del régimen jurídico laboral, mediante proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, mediante concurso, aprobadas en fecha 13 de diciembre de 2023.

Vista la propuesta de nombramiento (funcionario) y de contratación laboral (personal laboral) del Tribunal Calificador constituido al efecto, una vez concluida la valoración de méritos de las personas aspirantes.

Vistas las acreditaciones de las personas aspirantes propuestas de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria de conformidad con la base décima de las normas reguladora del procedimiento.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Nombrar funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán en la plaza/puesto de Auxiliar Administrativo, Escala Administración General, Subescala Administrativa, Clase Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, a Da María Josefa López Cascajosa, con DNI n.º ***1618**.

SEGUNDO.- Nombrar personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial en la plaza/puesto de Monitor/a de Música, especialidad percusión y enseñanzas básicas musicales, a D. Moisés Marquez Rueda, con DNI n.º ***1118**.

TERCERO.- Nombrar personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial en la plaza/puesto de Monitor/a de Música, especialidad piano y enseñanzas básicas musicales, a Da. Matilde Domínguez Castilla, con DNI n.º ***3850**.

CUARTO.- Nombrar personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial en la plaza/puesto de Monitor/a de Música, especialidad viento-madera y enseñanzas básicas musicales, a D. Francisco Javier Rachón Alfonso, con DNI n.º ***1851**.

QUINTO.- Nombrar personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial en la plaza/puesto de Monitor/a de Música, especialidad guitarra flamenca y enseñanzas básicas musicales, a D. Manuel Cera Flores, con DNI n.º ***1387**.

SEXTO.- Nombrar personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial en la plaza/puesto de Monitor/a de Taller de Cerámica, a Da. María Dolores Álvarez Ponce, con DNI n.º ***1516**.

SÉPTIMO.- Declarar desierta la plaza/puesto de Monitor/a Taller de Malla, al no haber presentado en tiempo y forma la única persona aspirante del proceso selectivo, la

Calle Serpa n° 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- 📶 Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7P4L22FPZ2TO43U4NC6V2HKQ	Fecha	14/09/2023 08:42:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)	
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7P4L22FPZ2TO43U4NC6V2HKQ	Página	1/3



pcumentación acreditativa de reunir las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos n la convocatoria.

OCTAVO.- Nombrar personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial en la plaza/puesto de Monitor/a de Taller de Pintura, a D^a. Pasión Palacios Chacón, con DNI n.º ***2845**.

NOVENO.- Nombrar personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial en la plaza/puesto de Monitor/a de Taller de Yoga, a Dª. María Dolores Zurita González, con DNI n.º ***9295**.

DÉCIMO.- Nombrar personal laboral fijo en la plaza/puesto de Dinamizador/a deportivo, a D. Francisco Javier Rivero Márquez, con DNI n.º ***3799**.

DÉCIMO PRIMERO.- Nombrar personal laboral fijo en la plaza/puesto de Monitor/a de deportes, a D. Antonio Barranco González, con DNI n.º ***9260**.

DÉCIMO SEGUNDO.- Nombrar personal laboral fijo en la plaza/puesto de Maestra/o de Educación Infantil, a D^a. María del Carmen Gómez Pérez, con DNI n.º ***4022**.

DÉCIMO TERCERO.- Nombrar personal laboral fijo en las plazas/puestos de Técnicos de Educación Infantil, a:

- Da. María Teresa Jaldón Rivero, con DNI n.º ***3936**.
- Da. Rosa Marina González Díaz, con DNI n.º ***5282**.
- Da. Susana Barba Díaz, con DNI n.º ***3865**.
- Da. Rocío Pérez Luis, con DNI n.º ***6890**.

DÉCIMO CUARTO.- Nombrar personal laboral fijo en las plazas/puestos de Limpiadores/as de edificios municipales, a:

- Da. Juana Jesús Pacheco Rodríguez, con DNI n.º ***6921**.
- Da. Pasión Mora Rodríguez, con DNI n.º ***4525**.
- D^a. María José Alfonso Díaz, con DNI n.º ***4106**.

DÉCIMO QUINTO.- Nombrar personal laboral fijo en la plaza/puesto de Técnico de Juventud, a D^a. Peña López Palacios, con DNI n.º ***1421**.

DÉCIMO SEXTO.- Nombrar personal laboral fijo en la plaza/puesto de Dinamizador/a social (Monitor/a de talleres), a D^a. Antonia Ponce Limón, con DNI n.º ***4000**.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Nombrar personal laboral fijo en la plaza/puesto de Dinamizador/a biblioteca, a D^a. María Isabel Cano Olmedo, con DNI n.º ***3872***.

DÉCIMO OCTAVO.- Nombrar personal laboral fijo en la plaza/puesto de Jardinero/a, a D. Eduardo Barba Macero, con DNI n.º ***3870**.

DÉCIMO NOVENO.- Nombrar personal laboral fijo discontinuo en la plaza/puesto de Pinche de Cocina, a D^a. Manuela Peña Díaz García, con DNI n.º ***5547**.

Calle Serpa n° 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- 🗊 Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV7P4L22FPZ2TO43U4NC6V2HKQ	Fecha	14/09/2023 08:42:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica	
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)			
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7P4L22FPZ2TO43U4NC6V2HKQ	Página	2/3	



VIGÉSIMO.- Comunicar a la persona aspirante nombrada como funcionaria de carrera que el acto de acatamiento y toma de posesión se realizará el día 29 de septiembre de 2023 a las 8´00 de la mañana, abriéndose a partir de esta fecha el plazo para tomar posesión.

VIGÉSIMO PRIMERO. Formalizar la contratación del personal laboral fijo nombrado en los preceptos anteriores, con efectos el día 1 de octubre de 2023.

Los contratos fijos discontinuos tienen la particularidad de que se desarrollan de forma intermitente, estando vinculada su duración a la programación de los talleres y actividades correspondientes, y a tal efecto, la incorporación a los puestos serán aproximadamente en el mes de septiembre/octubre, hasta previsiblemente finales del mes de junio de cada año, siempre vinculados a la duración de la actividad o taller que desarrolle, y la demanda de los mismos.

Formalizados los contratos, comunicar a la oficina pública de empleo que corresponda en el plazo legalmente establecido.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Notificar el nombramiento a las personas aspirantes mediante su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica (https://sede.puebladeguzman.es/).

VIGÉSIMO TERCERO.- Notificar la presente resolución al Departamento de Personal del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, así como a Tesorería e Intervención Municipal a los efectos oportunos.

VIGÉSIMO CUARTO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de Huelva."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Puebla de Guzmán, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.- Antonio Beltrán Mora



Código Seguro de Verificación	IV7P4L22FPZ2TO43U4NC6V2HKQ	Fecha	14/09/2023 08:42:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA (ALCALDE/SA)	
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7P4L22FPZ2TO43U4NC6V2HKQ	Página	3/3

Calle Serpa n° 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- 🔝 Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

